

PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Efectivo y Equivalentes

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Bancos/Tesorería	52,509,683,435	36,957,805,757
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	56,858,058,874	41,593,468,988
Fondos con Afectación Específica	-	35,887,357
Otros Efectivos y Equivalentes	1,137,938	1,137,938
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>109,368,880,247</b>	<b>78,588,300,040</b>

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	48,888,661,593	76,025,940,297
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	20,462,484,399	15,873,230,716
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	10,710,520,554	17,642,931,272
	80,061,666,546	109,542,102,285
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	1,601,106,058	1,657,369,663
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</b>	<b>81,662,772,604</b>	<b>111,199,471,948</b>

**3. Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2015	2014
Inventario de Mercancías Terminadas	34,302,369,171	30,220,011,472
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	272,652,299	164,312,006
Bienes en Tránsito	4,604,389,642	1,141,625,907
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>39,179,411,112</b>	<b>31,525,949,385</b>

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEMEX.

**4. Inversiones Financieras**

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2015	2014
Títulos y Valores a Largo Plazo	15,232,699,693	34,664,582
Participaciones y Aportaciones de Capital	46,091,357,084	70,938,463,361
<b>Total de Inversiones Financieras</b>	<b>61,324,056,777</b>	<b>70,973,127,943</b>

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Terrenos	43,349,517,817	55,782,190,944
Edificios no Habitacionales	66,305,703,495	66,252,972,156
Infraestructura	2,434,662,407,589	2,438,864,244,536
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	212,064,189,072	207,845,240,693
Bienes muebles	2,756,381,817,973	2,768,744,648,329
Mobiliario y Equipo de Administración	46,616,370,500	47,943,934,052
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,429,233,294	1,427,717,577
Equipo de Transporte	15,333,989,594	16,237,396,649
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,992,989,704	1,761,656,490
Bienes inmuebles	65,372,583,092	67,370,704,768
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(37,647,191,197)	(36,788,828,134)
Depreciación Acumulada de Infraestructura	(1,399,901,728,177)	(1,299,424,531,914)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(38,780,710,222)	(44,479,979,190)
Depreciación de bienes inmuebles y muebles	(1,476,329,629,596)	(1,380,693,339,238)
Software	18,890,729,474	3,024,648,136
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(488,923,655)	(214,653,453)
Total de activos Intangibles	18,401,805,819	2,809,994,683
<b>Total de Bienes Inmuebles y Muebles</b>	<b>1,363,826,577,288</b>	<b>1,458,232,008,542</b>

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La amortización de los pozos se determina en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del periodo y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por nuevas inversiones de desarrollo.

Pemex (consolidado) no tiene pertenencia sobre bienes muebles e inmuebles ya que estos le pertenecen a cada una de las entidades subsidiarias.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex son las siguientes:

	%	Años
Plantas	3 a 5	20 a 35
Equipo de perforación	5	20
Ductos	2 a 7	15 a 45
Edificios	3 a 7	33 a 35
Plataformas marinas	4	25
Mobiliario y equipo	3 a 10	3 a 10
Equipo de transporte	4 a 20	5 a 25

## 6. Estimaciones y Deterioros

### Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

### Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEMEX tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

### Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

### Deterioro activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del periodo.

### Deterioro activos financieros clasificados como disponibles para la venta

Adicionalmente a las evidencias de deterioro citadas previamente, para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo, también es una evidencia objetiva de deterioro de valor.

Cuando exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio, aunque el activo no haya sido de baja.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa, y dicho incremento puede ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fue reconocida en el resultado del ejercicio, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del periodo.

### Deterioro en el valor de los activos no financieros

PEMEX evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PEMEX registra una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" ("NIC 36").

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y probables, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

**7. Otros Activos**

	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2015	2014
Valores en Garantía (Circulante)	34,991,994	13,575,624
Bienes en Arrendamiento Financiero (No circulante)	2,483,380	10,437,656,363
<b>Total de Otros Activos</b>	<b>37,475,374</b>	<b>10,451,231,987</b>

# CUENTA PÚBLICA 2015

## 8. Pasivo

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,226,096,065	3,617,164,807
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	92,503,453,482	40,898,866,713
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	74,810,675,926	55,795,215,635
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	14,421,714,155	40,997,380,249
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,964,045,680	26,170,640,100
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	194,925,985,308	167,479,267,504
Provisiones a Corto Plazo	28,625,001,172	-
Depósitos en garantía recibidos	47,265,114	59,158,765
Instrumentos financieros derivados (Acreeedor)	27,300,686,925	17,986,637,389
Otros Pasivos a Corto Plazo	27,347,952,039	18,045,796,154
Otros pasivos a Largo Plazo	5,806,341,497	-
Créditos diversos	1,643,237,075	-
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	7,449,578,572	-
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	5,469,097	5,403,409,623
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	3,016,925,243	126,847,339
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	3,022,394,340	5,530,256,962
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	12,775,263,017	19,787,440,015
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	1,279,385,441,413	1,006,132,891,577
Otras Provisiones a Largo Plazo	60,416,532,909	58,635,503,393
Provisiones a Largo Plazo	1,352,577,237,339	1,084,555,834,985
<b>Total de pasivo(*)</b>	<b>1,613,948,262,999</b>	<b>1,275,611,155,605</b>
(*) No se incluye la información de la deuda pública, ya que ésta se presenta en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.		

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Ventas netas:		
En el país	746,235,912,404	994,997,978,836
De exportación	407,214,444,785	549,486,419,469
Ingresos por servicio	12,912,112,212	6,936,188,373
<b>Total de Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</b>	<b>1,166,362,469,401</b>	<b>1,501,420,586,678</b>
Ingresos Financieros	14,990,858,642	2,712,242,217
Incremento por Variación de Inventarios	715,733	1,476,857
Otros Ingresos y Beneficios Varios (*)	5,240,290,143,509	3,590,585,484,259
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>5,255,281,717,884</b>	<b>3,593,299,203,333</b>
<b>Total de Ingresos Y Otros Beneficios</b>	<b>6,421,644,187,285</b>	<b>5,094,719,790,011</b>

(\*) El total de Otros ingreso y beneficios varios se integra como sigue:

Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	5,194,010,796,949	3,516,890,531,558
Utilidades por Participación Patrimonial	2,931,171,371	12,509,545,418
Otros Ingresos y Beneficios Varios	43,348,175,189	61,185,407,283
<b>Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>5,240,290,143,509</b>	<b>3,590,585,484,259</b>

**Gastos y Otras pérdidas**

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Pérdida por Tipo de Cambio	5,348,776,370,622	3,587,157,659,845
Pérdidas por Participación Patrimonial	613,056,443	120,262,406
Otros Gastos Varios	419,157,399,088	777,690,504,123
<b>Total de Otros Gastos</b>	<b>5,768,546,826,153</b>	<b>4,364,968,426,374</b>

Las pérdidas por tipo de cambio que se generaron se deben principalmente a una mayor depreciación del peso frente al dólar en 2015 en relación con 2014, al pasar de 14.7 al 31 de diciembre de 2014 a 17.2 al 31 de diciembre de 2015.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**i) Modificaciones al patrimonio contribuido.**

Mediante los oficios No. 307-A.-0061 y 312.A.-000123 emitidos por la SHCP a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Dirección General de Programación y Presupuesto "B", de fechas 15 de enero de 2015 y 16 de enero de 2015 respectivamente, se comunica que el Ejecutivo Federal determinó realizar una Aportación Patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 10,000,000 con la finalidad de contribuir a mantener la salud financiera del sector público y como una medida de control presupuestario.

El 24 de Diciembre de 2015, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación las "Disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias". Estas disposiciones establecen los términos, condiciones y mecanismos de financiamiento y pago mediante los cuales la SHCP asumirá parte de los pagos relacionados con los planes de pensiones y retiro. Un experto independiente revisara el cálculo, la metodología usada y toda la información proporcionada para tales efectos por PEMEX. De acuerdo con las disposiciones mencionadas y previo a la finalización de la revisión del experto mencionado, el 24 de diciembre de 2015, el Gobierno de México emitió a través de la SHCP, un pagaré por \$50,000,000 con vencimiento el 31 de diciembre de 2050. El pagaré devenga una tasa de interés de 6.93% anual, se espera que una vez concluida la revisión del experto, el pagare se cambie por diversos instrumentos de crédito. PEMEX reconoció este pagaré como una cuenta por cobrar a largo plazo contra una contribución del Gobierno Mexicano.

**Recursos que modifican al patrimonio generado.**

Los recursos que modificaron al patrimonio generado en ejercicios anteriores son:

Concepto	31 de diciembre de 2015
Resultados ejercicios anteriores	(552,463,944,000)
Reservas	(304,979,982,092)
Suma	(857,443,926,092)

# CUENTA PÚBLICA 2015

Los recursos que modificaron al patrimonio generado en el ejercicio actual fue:

Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(712,567,398,284)
---	-------------------

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 1. Efectivo y Equivalentes

	31 de diciembre de 2015	
	2015	2014
Bancos/Tesorería	52,509,683,435	36,957,805,757
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	56,858,058,874	41,593,468,988
Fondos con Afectación Específica	-	35,887,357
Otros Efectivos y Equivalentes	1,137,938	1,137,938
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>109,368,880,247</b>	<b>78,588,300,040</b>

### 2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Concepto	2015	2014
Plantas	21,066,690	23,820,197,345
Equipo de perforación	6,117,160	1,580,705,753
Ductos	5,331,420	5,197,477,866
Pozos	49,027,740	51,171,110,405
Edificios	2,624,140	958,771,541
Plataformas marinas	6,874,160	5,868,200,995
Equipo	1,531,680	3,551,905,916
Equipo de transporte	236,280	2,273,299,962
Obras en construcción	155,841,870	148,698,158,211
Terrenos	12,077,310	291,943,423

## CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Activos fijos improductivos	114,060	79,219,515
Otros activos fijos	4,015,290	1,486,211,144
<b>Total Activo</b>	<b>264,857,800</b>	<b>244,977,202,076</b>

### 3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y cuenta de ahorro/desahorro.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	<b>-712,567,398,000</b>	<b>-245,715,396,322</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación y amortización	167,951,250,000	110,081,482,000
Deterioro de propiedades, maquinaria y equipo	477,944,690,000	19,654,149,000
Pozos no exitosos	23,213,519,000	12,148,028,000
Bajas de propiedades , maquinaria y equipo	24,638,537,000	6,094,920
Efectos de compañías asociadas, subsidiarias no consolidadas, neto	-2,318,115,000	-12,417,921,000
Utilidad por venta de inversiones en acciones	-680,630,000	-
Dividendos	-359,941,000	-
Actualización del valor presente de la provisión de taponamiento	-608,160,000	-
Amortización de primas, descuentos y gastos de emisión de deuda	-2,299,657,000	-2,242,566
Pérdida en cambios no realizada	152,676,256,000	3,741,763
Intereses a cargo	67,773,593,000	50,779,391
Instrumentos financieros derivados	9,802,397,000	-
Cuentas por cobrar a clientes	152,676,256,000	12,209,571,000
Inventarios	6,167,728,000	-
Otros activos	-16,602,365,000	-
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,002,403,000	128,517,701,142
Impuestos pagados	626,626,000	-
Proveedores	51,135,948,000	-
Provisión para créditos diversos	-9,126,733,000	-
Beneficios a empleados	-116,022,232,000	-
Impuestos diferidos	-53,014,159,000	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>102,336,640,000</b>	<b>24,535,987,328</b>

# CUENTA PÚBLICA 2015

## IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>913,381,673,027</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>4,651,432,158,212</b>
Incremento por variación de inventarios	252,358,632,318	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	46,563,083	
Disminución del exceso de provisiones	70,318,942,133	
Otros ingresos y beneficios varios	164,027,844,186	
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,164,680,176,492	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>- 856,830,356,046</b>
Productos de capital	60,000,000,000	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	- 115,660,641,851	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	- 801,169,714,195	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>6,421,644,187,285</b>

La información contenida en el “Estado analítico de Ingresos” y en el “Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos” no incluye las operaciones inter-organismos, mientras que las conciliaciones Contables -Presupuestales que forman parte de las notas a los “Estados Financieros” sí se incluyen, razón por la cual no se llega a los mismos saldos en los ingresos y egresos presupuestarios devengados.

# CUENTA PÚBLICA 2015

<b>PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>1,435,817,816,259</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>782,498,480,128</b>
Mobiliario y equipo de administración	127,325,148	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	304,469,800	
Vehículos y equipo de transporte	47,626,443	
Equipo de defensa y seguridad	133,472,746	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,956,248,242	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	1,577,601,065	
Activos intangibles	17,536,921	
Obra pública en bienes propios	330,077,854,644	
Acciones y participaciones de capital	132,802,485	
Compra de títulos y valores	244,977,273	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	180,764,609	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,078,350,535	
Amortización de la deuda pública	- 418,217,347,614	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	860,836,797,831	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>6,480,892,249,438</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	423,307,520,945	
Provisiones	16,152,771,791	
Disminución de inventarios	22,329,610,293	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	- 3,438,039,692	
Aumento por insuficiencia de provisiones	20,792,915	
Otros Gastos	1,519,955,010,139	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	4,502,564,583,047	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>7,134,211,585,569</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

### b) NOTAS DE MEORIA (CUENTAS DE ORDEN)

	31 de diciembre de 2015
Aj x Inflac Acum ISR	6,217,239,635
Util Fiscal Vta AF	45,834,718
Pérd Fiscal x Amorti	23,768,280,214
Cta Cap Aport CUCA	155,222,462,625
Acum ISR Aj x Inflac	- 6,217,239,635
Vta A F Util Fiscal	- 45,834,718
INVERSIONES DEDUCCIO	- 38,953,222,158
Por Amort Pérd Fisca	- 23,768,280,214
Cap Aport Cta CUCA	- 155,222,462,625
DEDUCCION FISCAL DE	38,953,222,158
Fondos Espec Admon	-20,585,947,549,320
Admin Fondos Especia	20,585,947,549,320
Deriv Financ Instrum	- 205,138,431,833
Instrum Financ Deriv	205,138,431,833
Proveed Intraor PGPB	- 1,848,002,758
Com y Cos Intra PGPB	1,848,002,758
Ingr Intraorg PGPB	- 7,007,264,002
Clie Intraorg PGPB	7,007,264,002
Costos Variab Análsis	- 17,638,505,771
Análisis Costos Vari	17,638,505,771
Costo Fijo Análisis	- 18,482,328,423
Análisis costo fijo	18,482,328,423
Gasto Análisis	- 14,532,464,824
Análisis del gasto	14,532,464,824
Cred Sifivi Santande	- 11,092,525

## CUENTA PÚBLICA 2015

	31 de diciembre de 2015
Obras O Bienes Cont	- 27,909,151,479
Custodia de Fianzas	3,154,836,052
Cr Sipafive Bco Ote	- 147,246,498
Cont Obras o Bienes	27,909,151,479
Cr Sifivi Trabajador	- 4,183,521,166
Pliegos Obs Respon	- 43,044,355
No Real Ing Acces	- 455,946
Resp Pliegos Preve	- 94,433,318
Pas Adic Efec Patri	- 310,862,000
Folape Fondo Pas lab	- 3,332,959,155
Cont Jui en Proceso	- 9,541,675,356
Cr Sipafive Empleado	428,972,352
Cred Ficolavi Banco	- 35,535,505
Ficolavi Cr Trab	1,700,084
Credito Sipafive BBV	- 63,035,731
Res Fon Pasivo labo	- 39,173,988
Sifivi Cred Trab	4,183,521,166
Resp Pliegos Obs	43,044,355
Ing Acc No Realizado	455,946
Fac dev Fluj Iva 10%	- 44,109,961,187
Fact dev Fluj Iva 0%	44,109,961,187
Pliegos Preventivos	94,433,318
Efecto Patr Pas Adic	310,862,000
Fdo Pas lab P Folape	3,332,959,155
Juicios Proc Conting	9,541,675,356
Sipafive Emp Credito	- 365,936,620
Ficolavi Cred Banco	35,535,505
Cr Ficolavi Trabajad	- 1,700,084
Fianzas en Custodia	- 3,154,836,052

# CUENTA PÚBLICA 2015

	31 de diciembre de 2015
Sipafive Cr Bco Orié	147,246,498
Fdo Pas Lab Ficolavi	39,173,988
Sifivi Cred Sant Mex	11,092,525
Pidiregas Compromiso	- 280,530,453,152
Cont. PIDIREGAS PEP	- 5,681,150,059
Pidiregas Compromiso	- 274,849,303,093
Admon Obras Bienes	- 62,484,949,948
Admon Obras Bienes	- 62,484,949,948
Comprom. Pidiregas	280,530,453,152
Comprom. Pidiregas	274,849,303,093
Com PIDI Pozos Cons	5,681,150,059
Obras o bienes Admon	62,484,949,948
Obras o bienes Admon	62,484,949,948
Presupues Egre Pag	94,958,856,504
Presupues Egre ejer	7,429,494,450
Presupues Egre ejer	158,836,855,877
Presupues Egre Auto	- 261,225,206,831
Presupues Ingre Cob	411,821,004,906
Presupues Ingre Dev	73,899,277,296
Presupues Ingre Reci	526,799,040,534
Presupues Ingre Auto	- 1,012,519,322,736

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del año, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Durante 2015, los resultados de PEMEX se vieron afectados de forma significativa por las siguientes variables: la depreciación del peso frente al dólar en un 16.9% lo que ocasiono un incremento en la pérdida cambiaria, disminución en las ventas nacionales de 21.0%, disminución en las ventas de exportación de 35.4%, disminución en otros ingresos principalmente por efecto de IEPS negativo, costo por derivados financieros el cual asciende a 21,450.0 millones de pesos.

El precio promedio de la mezcla Mexicana de exportación disminuyó 6.1% al pasar de USD 45.5 al 31 de diciembre de 2014 a USD 42.7 al 31 de diciembre de 2015.

## 3. Autorización para la emisión de los estados financieros

Con fecha 8 de abril de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, por el C. Francisco J. Torres Suárez, Gerente de Contabilidad.

## 4. Organización y Objeto Social

Petróleos Mexicanos ("Petróleos Mexicanos" o la "Emisora") se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emite la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las entidades subsidiarias, Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, son empresas productivas subsidiarias, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos (las “Entidades Subsidiarias”).

Las Entidades Subsidiarias, antes de la Reorganización Corporativa (según dicho término se define más adelante), eran Pemex-Exploración y Producción (“PEP”), Pemex-Refinación (“PR”), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (“PGPB”) y Pemex-Petroquímica (“PPQ”) los cuales eran organismos públicos descentralizados, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, eran controlados por el Gobierno Federal, consolidaban y tenían el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

Antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de las Entidades Subsidiarias se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de Reorganización Corporativa (como se define más adelante) presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, las cuatro Entidades Subsidiarias existentes se transforman en dos empresas productivas subsidiarias, que asumen los derechos y obligaciones de dichas Entidades Subsidiarias existentes. Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las siguientes Entidades Subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias. Las Entidades Subsidiarias tienen el objeto siguiente:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, entre otros.
- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a PEMEX, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para PEMEX y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

El Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciaron su vigencia una vez que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y que el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitió la declaratoria respectiva y la misma se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, todos los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias han entrado en vigor.

En estos estados financieros consolidados, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre las Entidades Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Entidades Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son empresas filiales que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas. Las "Compañías Subsidiarias" se definen como aquellas empresas que son controladas, directa o indirectamente, por Petróleos Mexicanos (ver Nota 3 a).

Las "compañías asociadas" son las entidades en las que Petróleos Mexicanos no tiene control efectivo sobre las mismas (ver Nota 3 a).

Para efectos de estos estados financieros consolidados, Petróleos Mexicanos, Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias son referidos como "PEMEX".

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México.

## **5. Bases de preparación de los estados financieros**

### **a. Declaración de cumplimiento**

PEMEX preparó estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Con fecha 26 de febrero de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros consolidados y sus notas, por los siguientes funcionarios: Lic. Juan Pablo Newman Aguilar, Director Corporativo de Finanzas, C. P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el C. Francisco J. Torres Suárez, Gerente de Contabilidad.

Estos estados financieros consolidados y sus notas, se presentarán, para su aprobación en la sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a efectuarse en abril de 2016, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 104 fracción III inciso a) de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 33 fracción I inciso a) numeral 3 y en el artículo 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

b. Bases de medición

Estos estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (“IFD”); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

c. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de PEMEX, debido, principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera PEMEX es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. PEMEX es una entidad propiedad del Gobierno Federal que cuenta con autonomía presupuestaria. La Cámara de Diputados, al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, autorizará la meta de balance financiero y el techo de servicios personales de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias de conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos.
- iii. La provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 41% en 2015 y 51% en 2014 de los pasivos totales de PEMEX, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- iv. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por PEMEX, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

*Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras.*

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

d. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas, cuando se hace referencia a francos suizos o "₣", se trata de miles de francos suizos, cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD" se trata de miles de dólares canadienses y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de miles de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de PEMEX efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las siguientes notas:

- Instrumentos financieros
- Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo; método de esfuerzos exitosos
- Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Provisiones
- Beneficios a empleados
- Impuestos y derechos federales; impuestos diferidos
- Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

a. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Petróleos Mexicanos, los de las Entidades Subsidiarias y los de las Compañías Subsidiarias, definidas en la nota 1. Los saldos interorganismos e intercompañías, los ingresos y gastos, así como las utilidades y pérdidas no realizadas resultantes de operaciones interorganismos e intercompañías, han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

La información de las subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos se presenta en la nota 4 y 11.

### Inversión en subsidiarias

Los estados financieros de las Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que el control cesa.

Petróleos Mexicanos controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias se preparan por el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes.

### Inversiones permanentes en asociadas y acuerdos conjuntos

Las compañías asociadas son aquéllas en las cuales PEMEX tiene influencia significativa pero no el poder para controlar decisiones financieras y de operación. Se presume que existe influencia significativa cuando PEMEX posee directa o indirectamente entre 20% y 50% de los derechos de voto en otra entidad.

Los acuerdos conjuntos son aquellos acuerdos mediante los cuales dos o más partes mantienen control conjunto de un acuerdo, estos pueden conforme a su naturaleza representar ya sea un negocio conjunto, donde las partes tienen derecho sobre los activos netos del acuerdo, o bien una operación conjunta, donde las partes tienen derecho sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos son reconocidas con base en el método de participación, y registradas inicialmente al costo, incluyendo cualquier plusvalía identificada en la adquisición. Para las operaciones conjuntas los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en relación con la participación y de acuerdo a las NIIF's aplicables a esos rubros. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros consolidados de PEMEX incluyen la proporción que corresponde sobre las ganancias, pérdidas y otros resultados integrales, después de haberlos ajustado para alinearlos con las políticas contables de PEMEX, desde la fecha en que la influencia significativa y el control conjunto comienzan hasta la fecha en que cesan.

Cuando el valor de la participación de PEMEX en las pérdidas excede el valor de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que PEMEX sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas asociadas y negocios conjuntos.

### Participación no controladora

La proporción de los propietarios que no tienen una participación controladora en el patrimonio ni en los resultados integrales de las subsidiarias de PEMEX, se presenta en los estados consolidados de situación financiera, estados consolidados de variaciones en el patrimonio como "participaciones no controladoras" y como resultado neto y resultado integral del periodo, atribuible a participaciones no controladoras, en los estados consolidados de resultados integrales.

### Distribución de dividendos en efectivo y en activos distintos al efectivo

Se reconoce un pasivo por las distribuciones de dividendos en efectivo y en activos distintos al efectivo a efectuar a los propietarios cuando la distribución está autorizada por el Consejo de Administración. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio.

Las distribuciones en activos distintos al efectivo se miden por el valor razonable de los activos que se distribuirán. Las nuevas mediciones de ese valor razonable, entre la fecha de la declaración de la distribución y cuando son transferidos los activos, se reconocen directamente en el patrimonio.

Al momento de distribuir los activos distintos al efectivo, toda diferencia entre el importe en libros del pasivo reconocido y el importe en libros de los activos distribuidos se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

### b. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

### c. Medición del valor razonable

PEMEX mide ciertos instrumentos financieros, tales como los instrumentos financieros derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. En el mercado principal del activo o pasivo; o

ii. En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para PEMEX.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, PEMEX determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de PEMEX incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, activos financieros disponibles para la venta, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los instrumentos financieros derivados.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que está operando PEMEX:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si PEMEX administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías mencionadas. Las inversiones de PEMEX en algunos valores de renta variable son clasificadas como activos disponibles para la venta. Los activos disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, así como pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera son reconocidos en los otros resultados integrales en patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

Las compras o ventas de instrumentos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-venta convencional) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que PEMEX se compromete a comprar o a vender el activo.

### Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado consolidado de resultados integral.

### Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado consolidado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

### Derivados implícitos

PEMEX evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

### *Deterioro de activos financieros*

PEMEX evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos.

- *Deterioro activos financieros a costo amortizado*

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del periodo.

- *Deterioro activos financieros clasificados como disponibles para la venta*

Adicionalmente a las evidencias de deterioro citadas previamente, para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo, también es una evidencia objetiva de deterioro de valor.

Cuando exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio, aunque el activo no haya sido de baja.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa, y dicho incremento puede ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fue reconocida en el resultado del ejercicio, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del periodo.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de PEMEX.

Para fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

f. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEMEX.

g. Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo

Las inversiones en pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se utiliza el método de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas, considerando a su vez, lo establecido en la NIIF 6 "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" ("NIIF 6"), en relación con el reconocimiento de activos de exploración y perforación. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipo relacionados y las propiedades dedicadas a la explotación de petróleo crudo y gas se contabilizan como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios se contabilizan como activos intangibles hasta que se determine si resultan comercialmente viables para capitalizarse como activos fijos y, en caso contrario, se cargan a los gastos de exploración. Otros egresos por exploración se cargan a los gastos de exploración, al incurrirse.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos también incluye el costo de taponamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PEMEX y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Los ductos, propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando PEMEX no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro pozos, ductos, propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad han sido transferidos a PEMEX.

### h. Reservas de hidrocarburos

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Con base en lo mencionado y de acuerdo con la normatividad aplicable a la fecha de estos estados financieros consolidados, las reservas de petróleo y otros hidrocarburos asignados a PEMEX por el Gobierno Mexicano no se registran contablemente debido a que no son de su propiedad. PEMEX estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la US Securities and Exchange Commission, ("SEC") (la "Regla 4-10(a)") y en los casos necesarios en las "Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of February 19, 2007" (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 19 de febrero de 2007), que son los aceptados por la industria petrolera internacional. La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición, los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de PEMEX, esta política contable sirve para registrar la depreciación y amortización, así como otras cuentas que se afectan con base a estas reservas.

### i. Deterioro en el valor de los activos no financieros

PEMEX evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PEMEX registra una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” (“NIC 36”).

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y probables, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

### j. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a PEMEX sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en los estados consolidados de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado consolidado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

### k. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEMEX ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

#### Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEMEX tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

#### Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

### l. Beneficios a empleados

PEMEX opera un plan de pensiones por beneficios definidos, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas de resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

### m. Impuesto a la utilidad y derechos

#### *Impuesto corriente a la utilidad*

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos no estaba sujeta a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Petróleos Mexicanos es objeto de la LISR a partir del ejercicio 2015, por la derogación del Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP). Las Compañías Subsidiarias siguen sujetas al Impuesto Sobre la Renta.

#### *Impuestos diferidos*

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

### *Derechos*

PEMEX es sujeto de Impuestos y Derechos especiales, los cuales se basan principalmente en el valor de los hidrocarburos extraídos, con deducciones en algunos casos y en cuotas establecidas en razón del tiempo y superficie de exploración.

Éstos impuestos y derechos se reconocen de conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Utilidades (NIC 12), cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente debe reconocerse el impuesto a la utilidad corriente y el impuesto diferido con base en los párrafos anteriores. Los impuestos y derechos que no satisfagan estos criterios se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

#### n. Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

El IEPS retenido a los clientes es un impuesto sobre las ventas nacionales de gasolina y diésel. Las tasas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto.

o. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

p. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del petróleo crudo, productos refinados, gas, derivados y petroquímicos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- De acuerdo a las condiciones comerciales negociadas.
- En el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de PEMEX.
- En el momento en que PEMEX entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

q. Presentación del Estado Consolidado de Resultados Integral.

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de PEMEX. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo.

Gastos de distribución, transportación y venta

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de PEMEX.

Otros ingresos, neto

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro de otros ingresos, neto, consiste principalmente en ingresos derivados la tasa negativa del IEPS.

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a favor de PEMEX.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las pérdidas y ganancias del periodo provenientes de los instrumentos financieros derivados (Nota 3 d).

(Pérdida) rendimiento en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

#### r. Segmentos operativos

Un segmento operativo es un componente identificable de PEMEX que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo aquellos ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la entidad y sobre los cuales PEMEX dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el Consejo de Administración, en la toma de decisiones, para asignar recursos y evaluar el rendimiento del segmento.

#### s. Activos no circulantes mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

*Activos no circulantes mantenidos para la venta*

PEMEX clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados consolidados de situación financiera. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado consolidado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

*Activos mantenidos para distribuir a propietarios*

Cuando PEMEX se compromete a distribuir un activo no circulante (o grupo de activos para disposición) a los propietarios, dicho activo (o grupo de activos para disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a propietarios si: a) el activo no circulante (o grupo de activos para disposición) está disponible para distribución inmediata en sus condiciones actuales y, b) la distribución es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, considerando ciertas excepciones.

Los activos mantenidos para distribuir a propietarios se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para distribuir a propietarios, o a su valor razonable menos su costo de distribución, el que sea menor y se presentan por separado en los estados consolidados de posición financiera. Un activo clasificado como mantenido para distribuir a propietarios no será sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para distribución a propietarios.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentarán en el estado consolidado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

### *Operaciones discontinuas*

Una operación discontinúa es un componente de la entidad del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- Representa una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones;
- Es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones; o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan en un solo monto en el estado consolidado de resultados integrales.

### t. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a PEMEX a partir del 1 de enero de 2015 y se mencionan a continuación:

#### a) NIIF 8 Segmentos de operación (NIIF 8).

El IASB como parte de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012, publicó enmiendas a la NIIF 8 Segmentos de operación (NIIF 8).

La enmienda se relaciona con información adicional a revelar sobre los juicios de la gerencia relacionados con la agregación de segmentos de operación, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, la entidad proporcionará la conciliación de los activos de los segmentos.

Las revelaciones adicionales requeridas se incluyen en la nota 5.

#### b) Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Específica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

La enmienda no tuvo impacto en estos estados financieros consolidados.

c) Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión.

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

d) Enmiendas al Método de participación en la NIC 27 Estados Financieros Separados (NIC 27).

En agosto de 2014, el IASB publicó Método de participación en Estados Financieros Separados (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

PEMEX decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda para la preparación de estados financieros separados, por ello, la aplicación anticipada de esta enmienda no tuvo efectos en los estados financieros consolidados.

u. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de PEMEX, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

*Enmiendas aplicables a partir de 2016:*

a) Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.

- La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
- La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.

- Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
- Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º. de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

b) Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.

- Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
- También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
- Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.
- Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1º. de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

c) Enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para la venta o contribución de activos entre el inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos.

Las enmiendas abordan una inconsistencia identificada entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre el inversionista con su asociada o negocio conjunto.

La principal consecuencia de las enmiendas radica en que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (independientemente de si encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están alojados en una subsidiaria.

En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir indefinidamente la entrada en vigor de ésta enmienda. Se espera que la adopción de esta enmienda no tenga impacto.

d) Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

e) Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

*Contratos de servicios de administración.*

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una “implicación continuada” de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016

*Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados*

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1 de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los períodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

f) Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

- g) NIC 34 Información financiera intermedia – Información a revelar “en alguna otra parte de la información financiera intermedia”.

Las enmiendas aclaran los requisitos para revelar información en otra parte de la información financiera intermedia. Las enmiendas requieren que dicha información se incorpore por medio de una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la otra parte de la información financiera intermedia que está disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

*Enmiendas aplicables a partir de 2017:*

- a) Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias–reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
- El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
- Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

- b) Modificaciones a la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo” (NIC 7).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

### *Normas aplicables a partir de 2018:*

#### a) NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación. PEMEX está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

### *Clasificación y valuación*

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

### *Deterioro*

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

### *Contabilidad de coberturas*

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

### *Riesgo de crédito propio*

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros. PEMEX está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada “NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)” que deroga la NIC 17 Arrendamientos y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- i. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ii. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- iii. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- iv. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes. PEMEX está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

#### w. Reclasificaciones

Derivado del préstamo contratado en agosto 2015 con vencimiento en 2018, en el cual se entregaron en garantía las acciones de Repsol, S.A., que estaban reconocidas en el activo circulante como activos financieros disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2015 se reclasificaron al activo no circulante, como se muestra a continuación:

	2014		
	Cifra reportada anteriormente	Reclasificación	Cifra reclasificada
Total del activo circulante	\$ 289,327,281	\$ 5,414,574	\$ 283,912,707
Total del activo no circulante	1,839,040,999	5,414,574	1,844,455,573

Esta reclasificación no tuvo impacto en los activos totales.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### 7. Posición en Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los estados financieros consolidados de Pemex incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2015	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio		Equivalentes en pesos mexicanos
Dólares americanos	3,901,500,255	(52,969,622,954)	(49,068,122,699)	17.2065	\$	(844,290,653,220)
Dólares australianos	-	(157,084,674)	(157,084,674)	12.5539		(1,972,019,006)
Yenes japoneses	-	(103,147,482,351)	(103,147,482,351)	0.14290		(14,739,775,228)
Euros	2,497,623	(7,822,802,669)	(7,820,305,046)	18.8084		(147,087,660,045)
Libras esterlinas	5,462	(368,786,460)	(368,780,998)	25.4983		(9,403,292,210)
Franco suizos	-	(907,600,622)	(907,600,622)	17.3488		(15,745,745,358)
Dólares canadienses	-	(635)	(635)	12.4477		(7,903)
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias						<b>\$ (1,033,239,152,970)</b>
31 de diciembre de 2014	Activos	Pasivos	Posición activa (pasiva)	Tipo de cambio		Equivalentes en pesos mexicanos
Dólares americanos	8,203,529,165	(58,817,469,738)	(50,613,940,573)	14.7180	\$	(744,935,977,353)
Dólares australianos	-	(156,574,768)	(156,574,768)	12.0437		(1,885,739,533)
Yenes japoneses	-	(112,154,835,270)	(112,154,835,270)	0.1227		(13,761,398,288)
Euros	4,594,962	(5,524,108,007)	(5,519,513,045)	17.8103		(98,304,183,185)
Libras esterlinas	290,734	(368,585,890)	(368,295,156)	22.9483		(8,451,747,728)
Franco suizos	-	(305,967,666)	(305,967,666)	14.8122		(4,532,054,262)
Dólares canadienses	514,477	(4,413,302)	(3,898,825)	12.7060		(49,538,470)
Total posición pasiva, antes de coberturas cambiarias						<b>\$ (871,920,638,819)</b>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Pemex tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios

# CUENTA PÚBLICA 2015

## 8. Reporte analítico del activo

	Plantas	Equipo de Perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas Marinas	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Activos Improductivos	Otros activos fijos	Total
<b>INVERSIONES</b>													
Saldos al 1 de enero de 2014	\$ 735,549,850	45,039,305	558,441,853	1,100,557,457	60,262,361	326,324,608	51,936,293	23,317,687	149,430,041	42,357,857	10,267,798	32,562	3,103,517,672
Adquisiciones	23,713,976	1,713,819	4,604,246	47,206,226	955,327	5,867,427	3,602,912	2,200,877	141,566,631	889,450	79,715	1,486,211	233,886,817
Reclasificaciones	(4,413,133)	(623,772)	964,517	-	3,301,769	(59,381)	(385,362)	305,697	(127,229)	167,016	487,390	(303,270)	(685,758)
Capitalización	16,072,431	-	9,197,666	62,848,040	787,907	5,113,356	35,512	-	(94,183,427)	128,515	-	-	-
Deterioro	(1,137,399)	-	(1,972,994)	(19,226,711)	(308,592)	-	-	-	-	-	-	-	(22,645,696)
Bajas	(10,820,292)	-	(136,259)	-	(595,503)	-	(369,649)	(1,822,247)	(868,767)	(729,831)	(9,197)	(631,750)	(15,983,495)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 758,965,433	46,129,352	571,099,029	1,191,385,012	64,403,269	337,246,010	54,819,706	24,002,014	195,817,249	42,813,007	10,825,706	583,753	3,298,089,540
Adquisiciones	21,066,695	6,117,156	5,331,416	49,027,740	2,624,138	6,874,162	1,531,683	236,284	155,841,872	12,077,308	114,062	4,015,295	264,857,811
Reclasificaciones	1,871,739	(313,503)	2,816,080	-	937,482	774	(607,369)	387,331	1,809,152	23,804	(6,448,543)	(3,275,979)	(2,799,032)
Capitalización	33,362,415	-	17,144,630	76,065,532	1,301,395	13,670,992	35,933	590,435	(141,792,676)	209,655	-	(588,311)	-
Deterioro	(94,265,760)	-	(44,789,118)	(249,962,633)	-	(95,457,330)	-	-	-	-	-	-	(484,474,840)
Bajas	(68,872,958)	(30,252,662)	(141,868,232)	-	(2,981,818)	(2,006,512)	(2,813,759)	(9,886,969)	-	(11,775,972)	(4,491,225)	(103,881)	(275,053,988)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 652,127,564	21,680,343	409,733,805	1,066,515,652	66,284,466	260,328,096	52,966,194	15,329,095	211,675,597	43,347,802	-	630,877	2,800,619,491
<b>DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>													
Saldos al 1 de enero de 2014	\$ (309,661,639)	(25,498,940)	(215,850,314)	(631,582,963)	(35,069,105)	(109,806,704)	(34,503,429)	(12,623,928)	-	-	(7,341,909)	-	(1,381,938,931)
Depreciación y amortización	(38,183,033)	(2,879,780)	(16,640,385)	(64,135,419)	(1,414,222)	(15,143,005)	(3,418,783)	(1,260,160)	-	-	-	-	(143,074,787)
Reclasificaciones	735,813	607,072	(179,524)	-	(1,073,720)	26,842	525,701	173,184	-	-	(129,792)	-	685,576
Bajas	7,816,567	-	12,172	-	412,737	-	345,065	899,753	-	-	126,446	-	9,612,740
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ (339,292,292)	(27,771,648)	(232,658,051)	(695,718,382)	(37,144,310)	(124,922,867)	(37,051,446)	(12,811,151)	-	-	(7,345,255)	-	(1,514,715,402)
Depreciación y amortización	(41,107,610)	(3,041,899)	(16,777,673)	(84,823,893)	(1,608,620)	(15,986,093)	(3,533,648)	(1,071,815)	-	-	-	-	(167,951,250)
Reclasificaciones	(1,148,744)	283,636	(310,859)	-	(113,573)	-	1,259,561	(402,648)	-	-	3,231,659	-	2,799,032
Bajas	60,264,739	29,951,896	110,415,176	98,636	1,154,416	-	2,812,054	8,391,094	-	-	4,113,596	-	217,201,607
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ (321,283,906)	(578,015)	(139,331,407)	(780,443,639)	(37,712,087)	(140,908,960)	(36,513,479)	(5,894,520)	-	-	-	-	(1,462,666,013)
Pozos, ductos, propiedades y equipo, neto diciembre 2014	\$ 419,673,141	18,357,704	338,440,978	495,666,630	27,258,959	212,323,143	17,768,260	11,190,863	195,817,249	42,813,007	3,480,452	583,753	1,783,374,138
Pozos, ductos, propiedades y equipo, neto diciembre 2015	\$ 330,843,658	21,102,328	270,402,398	286,072,013	28,572,379	119,419,136	16,452,715	9,434,575	211,675,597	43,347,802	-	630,877	1,337,953,478
Tasa de depreciación	3 a 5%	5%	2 a 7%	-	3 a 7%	4%	3 a 10%	4 a 20%	-	-	-	-	-
Vida útil estimada en años	20 a 35	20	15 a 45	-	33 a 35	25	3 a 10	5 a 25	-	-	-	-	-

- Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el costo financiero identificado con activos fijos que se encontraban en etapa de construcción o instalación y que fue capitalizado como parte del valor de los activos fijos fue de \$ 5,258,854, \$ 3,997,121 y \$ 2,943,597, respectivamente.
- La depreciación de los activos y la amortización de pozos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 registradas básicamente en los costos y gastos de operación ascendieron a \$ 167,951,250, \$ 143,074,787 y \$ 148,491,704, respectivamente, las cuales incluyen \$ 1,401,870, \$ 2,011,027 y \$ 2,000,230, respectivamente de costos de abandono y taponamiento.
- Por lo que se refiere a la reserva para abandono de pozos (taponamiento) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$ 56,894,695 y \$ 52,460,749, respectivamente y se presenta como una provisión operativa de pasivo a largo plazo. (Ver Nota 17)

- d. Al 31 de diciembre de 2015, se reconoció un deterioro en los activos fijos por \$ (477,944,688), derivado del comportamiento de los precios del crudo y gas en el mercado internacional, así como de las condiciones existentes de las reservas económicas de hidrocarburos, destacando los Proyectos Aceite Terciario del Golfo, Cantarell, Crudo Ligero Marino y Burgos, principalmente.

Derivado del comportamiento de los precios del gas en el mercado internacional, así como de las condiciones existentes de las reservas económicas de hidrocarburos de los proyectos Burgos, Poza Rica y Macuspana, al 31 de diciembre de 2014 el valor de uso fue desfavorable, generando un deterioro por \$ (21,199,704) en 2014 y \$ (26,364,717) en 2013, respectivamente, el cual se presenta en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas. En PPQ al 31 de diciembre de 2014 se identificaron activos sujetos a deterioro por \$ (1,445,992) respectivamente.

Las proyecciones futuras de flujo de efectivo neto de PEMEX se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo y los gastos, utilizando pronósticos, los resultados anteriores y las perspectivas para el desempeño de la empresa y el desarrollo del mercado. El presupuesto anual de PEMEX y el plan de negocio establecen variables macroeconómicas para cada una de las unidades generadoras de efectivo, que se calculan sobre una base real, incluyendo variables como el volumen de producción, los precios de mercado, tipos de cambio, entre otros, que se utilizan para cuantificar los ingresos y gastos estimados. Los pronósticos se preparan sobre la base de los informes internos y es actualizada con información externa relevante (principalmente predicciones de precios elaborados por consultores y entidades especializadas).

Los supuestos clave de valuación utilizados, que son las variables más sensibles utilizadas para calcular los flujos de efectivo neto, y los principios generales usados para generar estos supuestos se resumen a continuación:

- Los precios de venta de petróleo y gas. Los precios resultantes son consistentes con los utilizados por PEMEX para tomar decisiones de inversión, que se basa en los precios observables en los mercados internacionales a partir de la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas y los programas de producción. Las reservas probadas de petróleo y gas estimadas sobre la base de las reservas de petróleo y gas al 31 de diciembre de 2015 se ajustan a las normas de documentación y el marco establecido por la U.S. Securities and Exchange Commission ("SEC") y con los criterios establecidos por la Sociedad de Ingenieros Petroleros, teniendo en cuenta los planes de desarrollo. Los programas de producción se estiman sobre la base de las reservas, los niveles de producción en los pozos existentes y los planes de desarrollo establecidos para cada campo productivo.
- Los gastos de operación e inversiones. Estos se calculan en el primer año sobre la base del presupuesto anual de PEMEX y posteriormente se actualizan de acuerdo con los programas de desarrollo de activos. Con el propósito de llevar a cabo las pruebas de valor en uso de conformidad con la NIC 36, "Deterioro de activos", éstos no incluyen los gastos relacionados con las mejoras de los activos.
- Refinación. Para una unidad generadora de efectivo de refinación, las proyecciones abarcan un período de 13 años, de acuerdo con el promedio de vida útil remanente de los activos fijos.

Estas estimaciones futuras de los flujos de efectivo netos se descuentan a su valor presente utilizando tasas de descuento específicas para las unidades generadoras de efectivo en función de la moneda en que están denominados sus respectivos flujos de efectivo y los riesgos asociados con dichos flujos. Las tasas de descuento pretenden reflejar las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. En consecuencia, las diversas tasas de descuento utilizadas toman en consideración el riesgo país. Para garantizar que los cálculos son consistentes y evitar el doble recuento, las proyecciones de flujos de efectivo no tienen en cuenta los riesgos que ya han sido incorporadas en las tasas de descuento utilizadas.

Las tasas de descuento utilizadas reflejan las condiciones actuales del mercado y los riesgos específicos relacionados con esos activos fijos.

## CUENTA PÚBLICA 2015

- e. Como resultado del proceso de adjudicación de asignaciones para llevar a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos a que hace mención el sexto transitorio del "Decreto de la Reforma Energética", se afectaron diversas inversiones de PEP, por lo que, conforme a lo mencionado en dicho transitorio, se espera recibir una contraprestación a su justo valor económico. Al 31 de diciembre de 2015, el valor en libros de las inversiones afectadas se integra de la siguiente forma:

	Campos	Importe
Campos asignados temporalmente	73	\$ 55,430,669
Campos asignados temporalmente y licitados en ronda 1.3	22	3,147,365
Campos no asignados definitivamente	320	7,266,785
Campos solicitados no asignados	44	4,614,086

Por lo que respecta a las inversiones afectadas en las áreas exploratorias no solicitadas, no asignadas y áreas parcialmente asignadas, éstas ascienden a US\$ 12,800,000, clasificándose de la siguiente manera:

	Áreas	US \$
Áreas no solicitadas	732	\$ 8,700,000
Áreas solicitadas no asignadas	57	2,100,000
Áreas asignadas parcialmente	62	2,000,000

- f. PEMEX contrató pasivos por arrendamiento capitalizable de buque tanques, que expiran en diferentes fechas hasta 2018.

Al 31 de diciembre de 2013, se contrataron bajo el esquema de arrendamiento financiero casos excepcionales 9 equipos de perforación terrestre con un horizonte de pago de 10 años.

En febrero de 2015, se contrataron bajo el esquema de arrendamiento financiero casos excepcionales 2 plataformas marinas con un horizonte de pago de 10 años

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos adquiridos a través de arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	2015	2014
Inversión en buque tanques y equipo de perforación	\$ 11,142,197	\$ 5,017,002
Menos depreciación acumulada	(1,176,208)	(953,152)
Total	\$ 9,965,989	\$ 4,063,850

## CUENTA PÚBLICA 2015

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 31 de diciembre, como se muestra a continuación:

Años	Pesos	US\$
2016	\$ 1,696,237	98,581
2017	1,696,082	98,572
2018	1,616,843	93,967
2019	1,036,951	60,265
2020	1,036,951	60,265
2021 y posteriores	3,950,892	229,617
	11,033,956	641,267
Menos intereses no devengados a corto plazo	440,640	25,609
Menos intereses no devengados a largo plazo	1,378,395	80,109
Total arrendamiento capitalizable	9,214,921	535,549
Menos porción circulante de arrendamiento (no incluye intereses)	1,255,597	72,972
<b>Total arrendamiento capitalizable a largo plazo</b>	<b>7,959,324</b>	<b>462,577</b>

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 fue de \$ 429,324, \$242,436 y \$ 159,380, respectivamente.

Las tasas de descuento utilizadas para la realización del cálculo fueron las siguientes:

- i. Tasa de 7.96% términos nominales (5.71% en términos reales al 31 de diciembre de 2015).
- ii. Tasa de 7.96% términos nominales (3.73% en términos reales al 31 de diciembre de 2014).
- iii. Tasa de 7.96% en términos nominales (3.83% en términos reales al 31 de diciembre de 2013).

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Existen dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

Tipo de inversión	Beneficios por retiro	
	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	343,488	812,449
Activos Financieros disponibles para la venta	4,061,655	<b>2,993,244</b>
Instrumentos de deuda	823,766	<b>2,993,244</b>
<b>Suman los activos del plan</b>	<b>5,228,909</b>	<b>2,993,244</b>

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Consejo de Administración de PEMEX aprueba los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo de conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos y su reglamento, los cuales son elaborados de acuerdo con lo establecido en los lineamientos sobre las características de endeudamiento de PEMEX para el ejercicio fiscal respectivo aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, PEMEX realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento:

- a. El 16 de enero de 2015, se realizó un desembolso por \$ 7,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIIE 28 días más 35 puntos base y pagadera el 16 de enero de 2016.
- b. El 22 de enero de 2015, se incrementó el programa de emisión de Pagarés de Mediano Plazo Serie C de US\$ 42,000,000 a US\$ 52,000,000. Todos los títulos de deuda emitidos bajo este programa están garantizados por PEP, PR y PGPB.
- c. El 23 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos, emitió bonos en los mercados internacionales bajo el programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 42,000,000 por un monto total de US\$ 6,000,000 en tres tramos: el primero por un monto de US\$ 1,500,000 y un cupón de 3.500% y con vencimiento en 2020; el segundo fue por un monto de US\$ 1,500,000, un cupón de 4.500% y con vencimiento en 2026; y el tercero por un monto de US\$ 3,000,000 un cupón de 5.625% y con vencimiento en 2046.
- d. El 30 de enero de 2015 se llevó a cabo un convenio modificatorio a la línea de crédito revolvente sindicada con el fin de incrementar el monto de US\$ 1,250,000, hasta por US\$ 3,250,000 y extender el plazo al 15 de febrero de 2020. Con fecha 5 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos dispuso de US\$ 1,950,000 bajo este crédito para prepagar totalmente el préstamo por US\$ 700,000 de fecha 17 de diciembre de 2014.
- e. El 11 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos llevó a cabo una emisión de Certificados Bursátiles por \$ 24,287,902 en tres tramos. El primer tramo por \$ 17,000,000 a una tasa de 7.47% con vencimiento en 2026, la cual consistió en i) una oferta en el mercado internacional por \$9,000,000 que puede ser ofrecida y adquirida en el extranjero a través de EuroClear e Indeval y 2) una oferta en el mercado local por \$ 8,000,000. Esta emisión fue la reapertura de la misma serie de Certificados Bursátiles con vencimiento en 2016 que fue emitido el 27 de noviembre de 2014. El segundo tramo fue emitido por \$ 4,300,000 a tasa variable con vencimiento en 2020. Esta emisión fue la reapertura de la misma serie de Certificados Bursátiles con vencimiento en 2020 que fue emitido el 27 de noviembre de 2014. El tercer tramo fue emitido por 565,886,800 UDI's equivalentes a \$ 2,987,902 a tasa fija de 3.94%. Esta emisión representa la cuarta reapertura de la misma serie emitida originalmente el 30 de enero de 2014, reabierto el 2 de julio 2014, el 11 de septiembre de 2014 y el 27 de noviembre de 2014. Estos certificados bursátiles fueron emitidos bajo el programa de Certificados Bursátiles por \$ 200,000,000 o su equivalente en UDI's.
- f. El 11 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos contrató una línea de crédito por un monto de US\$ 2,000,000. El 17 de febrero de 2015, solicitó US\$ 2,000,000 bajo este crédito para prepagar totalmente el préstamo de fecha 18 de noviembre de 2010.
- g. El 24 de marzo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a Petróleos Mexicanos su Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo por un monto hasta de \$ 100,000,000. Todos los certificados bursátiles emitidos bajo este programa están garantizados por PEP, PR y PGPB.
- h. El 21 de abril de 2015, Petróleos Mexicanos emitió bonos en los mercados internacionales bajo el programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 52,000,000 por un monto total de € 2,250,000 en dos tramos: el primero por un monto de € 1,250,000 un cupón de 2.750% con vencimiento

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

en abril de 2027; y el segundo fue por un monto de €1,000,000, un cupón de 1.875%; con vencimiento en abril de 2022. La emisión está garantizada por PEP, PGPB y PR.

- i. El 6 de mayo de 2015, AGRO realizó un desembolso por US \$50,000 a tasa flotante con vencimiento el 18 de diciembre de 2017.
- j. El 26 de junio de 2015, Petróleos Mexicanos realizó un desembolso por US \$500,000 de las líneas de crédito revolventes.
- k. El 7 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos suscribió un Contrato de Apertura Simple con un grupo de bancos nacionales por \$18,000,000 con vencimiento el 7 de julio de 2025 y amortizaciones trimestrales a una tasa de TIE de 91 días más 95 puntos base, el cual fue desembolsado en su totalidad el 10 de julio de 2015.
- l. El 16 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una emisión bajo el Programa de Certificados Bursátiles autorizado hasta por un monto de \$ 200,000,000 o su equivalente en UDIs por \$ 7,721,582 en tres tramos: \$ 650,000 en tasa flotante de TIE más 15 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de la segunda reapertura de la emisión PEMEX 14; \$ 6,100,000 con vencimiento en 2026, tasa cupón de 7.47%, se trató de la segunda reapertura de la emisión PEMEX 14-2; 183.9 millones de UDIs equivalentes a \$ 971,582 con vencimiento en enero de 2026 con una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la quinta reapertura de la emisión PEMEX 14-U.
- m. El 31 de julio de 2015, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un bono en el mercado internacional por US \$525,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos, a tasa fija de 2.46%, amortizable semestralmente con vencimiento en diciembre de 2025.
- n. El 4 de agosto de 2015, PMI HBV obtuvo un préstamo por US \$ 250,000, a una tasa de 1.79% con vencimiento en 2018. Este préstamo está garantizado con las 20,724,331 acciones de Repsol.
- o. El 14 de agosto de 2015, Petróleos Mexicanos hizo dos disposiciones, por U.S. \$250,000 cada una, dentro de sus líneas revolventes en dólares.
- p. El 28 de agosto de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una operación de refinanciamiento por US \$120,000 mediante una disposición en la línea revolvente en dólares enmendada el 30 de enero de 2015. El 30 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos formalizó una línea de crédito por \$5,000,000, a tasa flotante (TIE 91 más 124 puntos base), con un plazo de 8 años y amortizaciones trimestrales que vence en septiembre de 2023 que fue desembolsada el 7 de octubre de 2015.
- q. El 15 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una disposición por U.S. \$800,000 dentro de una de sus líneas revolventes en dólares.
- r. El 30 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una disposición de una línea de crédito, por un monto de US \$500,000, con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos, amortizable semestralmente, con vencimiento en diciembre de 2025, a tasa variable Libor 6m + 45 puntos base.
- s. El 30 de septiembre 2015, Petróleos Mexicanos dispuso de una línea de crédito, por un monto de US \$475,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos, amortizable semestralmente, con vencimiento en diciembre de 2025, a tasa variable Libor 6m + 45 puntos base.
- t. El 30 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una nueva emisión de certificados bursátiles en dos tramos: i) \$ 1,357,736, en tasa flotante de TIE más 35 puntos base con vencimiento en septiembre de 2018; ii) 1,138,056,400 de UDIs equivalentes a \$6,042,756, en tasa fija de 5.23% y vencimiento en septiembre de 2035.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- u. El 30 de septiembre de 2015, Petróleos Mexicanos formalizó una línea de crédito por \$5,000,000 a tasa flotante (TIIE 91 más 124 puntos base), con un plazo de 8 años y amortizaciones trimestrales a partir de septiembre de 2017, que vence en septiembre de 2023 y fue desembolsada el 7 de octubre de 2015.
  - v. El 7 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos obtuvo un préstamo de una línea de crédito por \$5,000,000 a tasa variable ligada a TIIE, con vencimiento el 30 de septiembre de 2023.
  - w. El 16 de octubre de 2015, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de apertura simple por un monto de \$5,000,000 a tasa variable (TIIE de 91 días más 115 puntos base), con un plazo de 7 años, amortizaciones trimestrales a partir del mes 39 y vencimiento en octubre de 2022, cuyo desembolso se llevó a cabo el 22 de octubre de 2015.
  - x. El 6 de noviembre, Petróleos Mexicanos emitió un bono por €100,000 con cupón a tasa fija de 4.625% y vencimiento en noviembre de 2030 bajo el formato Schuldschein.
  - y. El 8 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos emitió un bono por F600,000 con vencimiento en diciembre de 2020 y un cupón de 1.5%
  - z. El 15 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos obtuvo un crédito por \$10,000,000 dentro de su línea sindicada contingente en pesos.
  - aa. El 21 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos suscribió el contrato de una nueva línea bilateral revolvente por \$3,500,000, a 3 años y medio y TIIE de 28 días más 60 puntos base. Esta línea reemplaza a su similar que venció el pasado 23 de diciembre de 2015.
  - bb. El 29 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos obtuvo un crédito por \$4,400,000 dentro de su línea sindicada contingente.
  - cc. Adicionalmente se realizaron disposiciones por otros conceptos por US\$132,700 durante el periodo enero-diciembre de 2015.
  - dd. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, PMI HBV obtuvo US\$1,540,000 de líneas de crédito revolvente y pagó US\$2,040,000. El monto pendiente de pago bajo estas líneas de crédito al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$500,000. Al 31 de diciembre de 2015, no había monto pendiente de pago de estas líneas de crédito.
  - ee. Entre el 24 de marzo y el 31 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos emitió y pagó bajo su Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo un total de \$40,000,000. Al 31 de diciembre de 2015, no había monto pendiente de pago bajo este programa.
- Adicionalmente se realizaron disposiciones por otros conceptos por US\$132,700 durante el periodo enero-diciembre de 2015.

### Manejo de Liquidez:

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, PMI HBV obtuvo US\$1,540,000 de líneas de crédito revolvente y pagó US\$2,040,000. El monto en circulación bajo estas líneas de crédito al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$500,000. Al 31 de diciembre de 2015, no había cantidad pendiente de pago.
- Al 31 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito revolvente para manejo de liquidez hasta por US\$4,500,000 y \$23,500,000 las cuales se encuentran disponibles US \$130,000 y \$ 9,100,000, respectivamente.

# CUENTA PÚBLICA 2015

			31 de diciembre de 2015	
	Tasa de interés (1)	Vencimiento	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>En dólares estadounidenses</b>				
Emisión de bonos	Tasa fija de 3.125% a 9.5% y Libor más 0.35% a 2.02%	Varios hasta 2046	\$ 727,841,896	42,300,404
Crédito al comprador	Libor más 0.8% a 0.85%	Varios hasta 2016	75,192,405	4,370,000
Financiamiento de proyectos	Tasa fija de 2.35% a 5.45%, Libor más .01% a 1.71%	Varios hasta 2021	81,621,345	4,743,634
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 1%	Varios hasta 2018	15,255,958	886,639
Crédito sindicado	Libor más 0.85%	Varios hasta 2020	34,158,029	1,985,182
Préstamos bancarios	Tasa fija de 3.5% a 5.28%	Varios hasta 2023	4,200,888	244,145
Arrendamiento financiero (Nota 10-e)	Tasa fija del 0.38% a 1.99%	Varios hasta 2023	9,214,921	535,549
<b>Total en dólares estadounidenses</b>			947,485,442	55,065,553
<b>En euros</b>				
Emisión de bonos	Tasa fija de 3.125% a 6.375%	Varios hasta 2030	143,993,293	7,653,433
Financiamiento de proyectos	Tasa fija de 2%	Varios hasta 2016	24	1
<b>Total en euros</b>			143,993,317	7,653,434
<b>En yenes</b>				
Emisión de bonos	Tasa fija de 3.5% y Libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	13,432,600	94,000,000
Financiamiento de proyectos	Tasa fija de 1.56% a 2.56%	Varios hasta 2017	1,251,426	8,757,358
<b>Total en yenes</b>			14,684,026	102,757,358
<b>En pesos</b>				
Certificados bursátiles	TIIE menos 0.06% a 0.35% y tasa fija de 7.19% y 9.15%	Varios hasta 2026	185,777,844	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIIE más 0.55% a 1.25%	Varios hasta 2025	38,485,205	
Crédito sindicado	TIIE más 0.95	Varios hasta 2025	43,437,901	
Crédito revolvente	TIIE más 0.55	En 2016	14,400,000	
<b>Total en pesos</b>			282,100,950	
<b>En UDI</b>				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 5.23%	Varios hasta 2035	51,964,883	
<b>Otras monedas</b>				
Emisión de bonos	Tasa fija 2.5% a 8.25%	Varios hasta 2022	26,357,327	
<b>Total del principal en moneda nacional</b>	(2)		1,466,585,945	

# CUENTA PÚBLICA 2015

		31 de diciembre de 2015			
		Tasa de interés (1)	Vencimiento	Moneda nacional	Moneda extranjera
Más:					
Intereses devengados				18,488,522	
Documentos por pagar a contratistas (3)				8,307,368	
Total principal e intereses de la deuda				1,493,381,835	
Menos:					
Vencimiento a corto plazo de la deuda				169,342,715	
Documentos por pagar a contratistas, a corto plazo (3)				4,677,431	
Intereses devengados				18,488,522	
Total de la porción circulante de la deuda a largo plazo				192,508,668	
<b>Deuda a largo plazo (Nota 15-c)</b>				<b>\$ 1,300,873,167</b>	

## 11. Calificaciones Otorgadas

Las Calificaciones Crediticias otorgadas por las Agencias calificadoras a las principales emisiones de deuda hechas por PEMEX en 2015 son las siguientes:

Máxima exposición crediticia por plazo de Petróleos Mexicanos							
Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A+	0	6	92	107	119	3	-
A	0	130	402	632	503	143	-
A-	0	155	236	259	264	249	189
BBB+	0	296	882	997	873	943	596
BBB-	0	65	71	82	97	113	-

Cifras en millones de USD

Se considera que las coberturas a través de IFD tipo swap sobre el precio de importación del propano, contratadas durante 2015, no presentan riesgo de crédito debido a que las operaciones tenían vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2015 y la liquidación resultante a 7 días será a favor de las contrapartes financieras.

## CUENTA PÚBLICA 2015

En lo que respecta a las inversiones, al 31 de diciembre de 2015, la posición en moneda nacional de PEMEX de acuerdo con la calificación de las emisiones es la siguiente:

Calificación emisión*	Valor nominal (millones de MXP)
mxAAA	\$ 310.60
*Calificación mínima entre S&P, Moody's y Fitch	
Escala Nacional de corto plazo y largo plazo	
No incluye Gobierno Federal	

No se incluye la posición de los bonos del Gobierno Federal Mexicano en pesos, pues se considera que no tienen riesgo de incumplimiento en dicha divisa.

Al 31 de diciembre de 2015 PEMEX mantiene una inversión en una nota estructurada ligada a riesgo UMS (*United Mexican States*) y emitida por una institución financiera estadounidense con calificación BBB+ con vencimiento en junio de 2016 por un valor nominal de US\$ 108,000. Periódicamente PEMEX monitorea la calidad crediticia del emisor y del subyacente con el fin de cuantificar la exposición al riesgo de crédito inherente a esta nota.

Por otra parte, a través de sus Lineamientos de Crédito para Operaciones con IFD. Pemex Transformación Industrial, ha disminuido significativamente el riesgo de crédito con los clientes a los que les ofrece IFD.

Como primera restricción, los clientes de Pemex Transformación Industrial a los que se les ofrece el servicio de coberturas, deben contar con un contrato de suministro de gas natural vigente y suscribir un contrato marco de coberturas, para contratar IFD con la Empresa Productiva Subsidiaria.

Adicionalmente, el 2 de octubre de 2009 se estableció, mediante los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura de Pemex Gas y Petroquímica Básica (aplicables a Pemex Transformación Industrial), que todas las operaciones con IFD deben ser respaldadas mediante la presentación de garantías iniciales (depósito en efectivo o carta de crédito) y en su caso, depósito de garantías colaterales. De acuerdo con estos lineamientos, en caso de presentarse algún evento de incumplimiento de pago en las operaciones de IFD, por parte de algún cliente, éstas se liquidan inmediatamente, ejerciendo las garantías. En caso de que la garantía sea insuficiente para hacer frente al adeudo, se suspende el suministro de gas natural hasta que el adeudo restante sea pagado.

El 20 de agosto de 2014, se decretaron algunas modificaciones a los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura, las cuales le permiten a PGPB, ahora PTRI, ofrecer a los clientes con una adecuada calificación crediticia, con base en una evaluación financiera y crediticia interna, IFD exentos de garantía hasta cierto monto haciendo uso de una línea de crédito autorizada por el comité de crédito correspondiente. En este caso, si la línea de crédito mencionada es insuficiente para cubrir el riesgo de las operaciones abiertas, los clientes están obligados a presentar depósito de garantías. Asimismo, en

## CUENTA PÚBLICA 2015

caso de presentarse un evento de incumplimiento de pago de las operaciones de IFD por parte de algún cliente, éstas son liquidadas inmediatamente y posteriormente se suspende el suministro de gas natural hasta que el adeudo aplicable sea pagado.

Al 31 de diciembre de 2015, Pemex Transformación Industrial mantiene un valor razonable, incluyendo primas diferidas, de \$ 24,566 para clientes con línea de crédito exenta de garantías y \$ 50,506 con los clientes que cuentan con línea de crédito garantizada. El importe total de las líneas de crédito exentas de garantías asciende a \$ 3,014,142 con un 1% de utilización, mientras que el importe total de líneas de crédito garantizadas asciende a \$ 95,165 con un 53% de utilización.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida de las ventas de gas natural de los sectores industrial y distribuidor representó menos del 1.00% de las ventas totales de PGPB (ahora PTRI).

Al 31 de diciembre de 2015, PGPB (ahora PTRI) mantiene operaciones con IFD con 29 clientes, de los cuales 21 son clientes industriales (73%), 7 son distribuidores (24%) y uno es mixto (3%). Con los clientes industriales se tiene el 72% del volumen total (MMBtu) de IFD, con los distribuidores el 23% y con el cliente mixto el 5%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe saldo a favor de PGPB (ahora PTRI) por colaterales enviados a Mex Gas Supply, S.L, la filial de PGPB (ahora PTRI). Esto se debe a dos efectos: i) el precio del gas natural respecto a los precios pactados en las operaciones de cobertura ha mantenido el valor razonable por debajo de los límites establecidos en las líneas de crédito; ii) conforme los IFD fueron venciendo mes a mes, los clientes nacionales fueron pagando los resultados correspondientes a PGPB, quien a su vez utilizó estos recursos para responder a Mex Gas Supply, S.L. para solventar sus compromisos con las contrapartes internacionales.

De forma análoga a lo realizado para Petróleos Mexicanos, se estimó la exposición crediticia del portafolio de IFD que mantiene PGPB (ahora PTRI) a través de Mex Gas Supply S.L. A continuación se muestra la exposición actual y potencial agregada por calificaciones crediticias:

Máxima exposición crediticia por plazo de Pemex Gas y Petroquímica Básica (ahora Pemex Transformación Industrial)

ating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A	2.20	2.20	1.29	-	-	-	-
A-	4.74	4.63	4.41	0.005	-	-	-
BBB+	-	-	-	-	-	-	-
BBB-	0.03	0.03	0.02	-	-	-	-

\*Cifras en millones de USD

En PMI-TRD el riesgo de crédito asociado a los IFD se encuentra mitigado a través del uso de futuros e instrumentos estandarizados registrados en CME-Clearport.

## 12. Proceso de Mejora

### Control interno

La administración de la Emisora es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno para el reporte financiero. Este sistema está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información de los estados financieros y la preparación de los estados financieros de propósitos externos acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El sistema de control interno para el reporte financiero incluye aquellas políticas y procedimientos para:

- Dar certeza de que los registros consideran razonablemente el detalle necesario, son precisos y completos y reflejan las operaciones y movimientos de los activos de PEMEX (según dicho término se define más adelante);
- Otorgar una seguridad razonable de que la totalidad de las operaciones han sido registradas para la preparación de los estados financieros acorde a NIIF y que las erogaciones de PEMEX se hagan únicamente de conformidad con las autorizaciones de la administración y los funcionarios facultados para ello por organismo o entidad de que se trate; y
- Dotar a la administración de una seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de cualquier adquisición, uso o disposición de activos no autorizada que pudiera afectar materialmente los estados financieros de PEMEX.

### Medidas de desempeño

Para poder realizar sus funciones, el Comité de Auditoría verifica el cumplimiento de las metas, objetivos, planes y programas de la Emisora, incluyendo los plazos, términos y condiciones de los compromisos que se asuman, así como los indicadores de desempeño; verifica y certifica la razonabilidad y suficiencia de la información contable y financiera, y supervisa los procesos para formular, integrar y difundir la información contable y financiera, así como la ejecución de las auditorías que se realicen.

## 13. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2015	Exploración y Producción <sup>(i)</sup>	Refinación	Gas y Petroquímica Básica	Petroquímica <sup>(ii)</sup>	Cogeneración y Servicios	Perforación y Servicios <sup>(iii)</sup>	Logística <sup>(iv)</sup>	Fertilizantes	Etileno	Comercializadoras	Corporativo y Compañías Subsidiarias	Eliminaciones	Total
Total ingresos de gestión	690,642,133	643,744,062	193,049,811	36,558,831	-	1,511,970	10,954,841	1,704,684	5,043,296	761,013,278	70,016,337	(1,247,876,774)	1,166,362,469
Resultado del ejercicio	(667,394,014)	(108,888,527)	18,126,105	7,812,238	(57,310)	455,432	(16,427,579)	(145,101)	(1,755,216)	8,697,173	(726,925,707)	758,321,556	(728,180,950)
Total de activo	1,698,909,240	254,923,814	166,348,482	150,692,920	655,240	24,917,981	99,108,308	9,034,376	23,705,118	93,266,620	1,427,576,333	(2,189,097,898)	1,760,040,534
Total de pasivo	1,985,557,185	459,367,276	122,186,078	153,946,693	530,696	14,431,318	20,460,588	1,499,001	4,538,591	41,420,792	2,747,910,113	(2,444,518,347)	3,107,329,984
Total de patrimonio	(286,647,945)	(204,443,462)	44,162,404	(3,253,773)	124,544	10,486,663	78,647,720	7,535,375	19,166,527	51,845,828	(1,320,333,780)	255,420,449	(1,347,289,450)

- (i) Debido a la reorganización corporativa, ciertas unidades de negocio que fueron operadas por el segmento Exploración y Producción fueron transferidas al segmento de Perforación y Servicios el 1 de Agosto de 2015 y al segmento de Logística, una vez que Pemex Logística fue creado el 1 de Octubre de 2015. Los resultados del segmento del segmento de Exploración y Producción por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 incluye los resultados de estas unidades de negocio por los primeros 7 y 9 meses de 2015, respectivamente, previo a dichas transferencias.
- (ii) Debido a la reorganización corporativa, ciertas unidades de negocio que fueron operadas por el segmento Petroquímica fueron transferidas al segmento de Etileno el 1 de Agosto de 2015. Los resultados del segmento del segmento de Etileno por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 incluye los resultados de estas unidades de negocio por los primeros 5 meses de 2015, después de dichas transferencias.

## CUENTA PÚBLICA 2015

- (iii) Debido a la reorganización corporativa, ciertas unidades de negocio que fueron operadas por el segmento Exploración y Producción fueron transferidas al segmento de Perforación y Servicios el 1 de Agosto de 2015. Los resultados para el segmento de perforación y servicios por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 incluye los resultados de estas unidades de negocio por los últimos 5 meses de 2015, después de dichas transferencias.
- (iv) Debido a la reorganización corporativa, ciertas unidades de negocio que fueron operadas por el segmento Exploración y Producción fueron transferidas al segmento de Logística el 1 de Octubre de 2015. Los resultados para el segmento de Logística por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 incluye los resultados de estas unidades de negocio por los últimos 3 meses de 2015, después de dichas transferencias.

Al 31 de diciembre de 2014	PEP	PR	PGPB	PPQ	Corporativo	Eliminaciones	Total
Total ingresos de gestión	1,134,519,971,760	844,558,586,042	243,972,758,378	44,258,725,383	64,264,156,095	-830,153,610,980	1,501,420,586,678
Resultado del ejercicio	-119,640,491,139	-110,275,546,263	1,935,009,397	-18,287,227,610	-245,715,396,322	246,268,255,615	-245,715,396,322
Total de activo	,637,158,663,440	354,898,267,125	159,012,563,635	38,141,636,826	1,203,444,665,946	-1,612,705,107,872	1,779,950,689,100
Total de pasivo	1,582,670,572,942	689,857,394,258	111,721,134,098	106,039,382,930	1,825,560,441,464	-1,913,782,461,075	2,402,066,464,617
Total de patrimonio	54,488,090,498	-334,959,127,133	47,291,429,537	-67,897,746,104	-622,115,775,518	301,077,353,203	-622,115,775,517

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

Al 8 de abril de 2016, el tipo de cambio era de \$ 17.7391 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 por \$ 17.2065, refleja una depreciación del 0.2%.

Al 8 de abril de 2016, el precio promedio del petróleo crudo de exportación era de US\$ 31.13 por barril, que comparado con el precio promedio al 31 de diciembre de 2015 por US\$ 42.70, refleja un decremento de 27.1%.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 8 de abril de 2016, Petróleos Mexicanos ha realizado las siguientes operaciones de financiamiento:

- El 25 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos se llevó a cabo el incremento del programa de emisión de Pagarés de Mediano Plazo Serie C de US \$52,000,000 a US \$62,000,000.
- El 27 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos realizó una disposición por US \$130,000 dentro de su línea sindicada contingente.
- El 29 de enero de 2016, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de apertura simple por un monto de \$7,000,000 a tasa variable (TIE de 28 días más 55 puntos base), con vencimiento en enero de 2017, cuyo desembolso se llevó a cabo el 5 de febrero de 2016.
- El 4 de febrero de 2016, Petróleos Mexicanos emitió un bono por US \$5,000,000 en tres tramos bajo el programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C:
  - ♦ US \$ 750,000 con vencimiento en febrero de 2019 y un cupón de 5.5%
  - ♦ US \$ 1,250,000 con vencimiento en febrero de 2021 y un cupón de 6.375%
  - ♦ US \$ 3,000,000 con vencimiento en agosto de 2026 y un cupón de 6.875%

- El 15 de marzo de 2016, PEMEX emitió un bono por 2,250 millones de euros en dos tramos bajo el programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C:
  - ♦ 1,350,000 de euros con vencimiento en marzo de 2019 y un cupón de 3.75%
  - ♦ 900,000 de euros con vencimiento en marzo de 2023 y un cupón de 5.125%
- El 17 de marzo de 2016, PEMEX dispuso de una línea de crédito simple por un monto de 2,000,000 de pesos a tasa variable (TIE de 28 días más 52 puntos base), con un plazo de 12 meses y vencimiento en marzo de 2017.
- El 17 de marzo de 2016, PEMEX dispuso de una línea de crédito simple por un monto de 3,300,000 de pesos a tasa variable (TIE de 28 días más 52 puntos base), con un plazo de 12 meses y vencimiento en marzo de 2017.
- El 23 de marzo de 2016, PEMEX realizó una nueva emisión de certificados bursátiles por 5,000,000 de pesos en tasa variable (TIE de 28 días más 135 puntos base), con vencimiento en octubre de 2019.
- El 28 de marzo de 2016, PEMEX dispuso de una línea de crédito simple por un monto de 9,700,000 de pesos a tasa variable (TIE de 28 días más 31 puntos base), con un plazo de 12 meses y vencimiento en marzo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2015, PEMEX ha valuado y reconocido 20,724,331 acciones adquiridas a través de PMI HBV como inversiones disponibles para la venta. El valor de las acciones de Repsol en el mercado ha disminuido aproximadamente un 6.4%, de € 10.12 por acción al 31 de diciembre de 2015 a € 9.47 por acción al 8 de abril de 2016.

### 15. Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas se deben principalmente a: (i) la venta y compra de productos, (ii) la facturación de servicios administrativos, (iii) préstamos financieros entre partes relacionadas. Las operaciones entre entidades del grupo se llevaron a cabo en condiciones y precios de mercado.

Petróleos Mexicanos, sus consejeros así como sus trabajadores están sujetos a diversa normatividad que regula los conflictos de interés entre las que destacan la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, esta última establece que todos los servidores públicos están obligados a excusarse de intervenir, por motivo de su encargo, en cualquier forma en la atención, tramitación, o resolución de asuntos en los que se tenga un interés personal, familiar, o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

El término de partes relacionadas incluye a personas físicas y morales que no pertenecen al grupo PEMEX, pero que, como consecuencia de su relación con PEMEX, pueden tomar ventaja de estar en una situación privilegiada. Del mismo modo, esto se aplica a los casos en los que PEMEX pudiera tomar ventaja de alguna relación privilegiada y obtener beneficios en su posición financiera o resultados de operación.

Las principales transacciones con la alta dirección que PEMEX ha identificado son las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2015

El Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía y Presidente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, participa, con anterioridad a su nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2012, en el capital social de las siguientes sociedades, mismas que tienen celebrados contratos de franquicias con Pemex Transformación Industrial para la compraventa de gasolina y otros productos, así como para la prestación de otros servicios relacionados.

Entidad	Participantes	Participación
Servicio Cozumel, S. A. de C. V. (la cual opera una estación de servicio).	Lic. Pedro Joaquín Coldwell CC. Pedro Oscar Joaquín Delbouis (hijo de Lic. Pedro Joaquín Coldwell) CC. Nassim Joaquín Delbouis (hijo de Lic. Pedro Joaquín Coldwell)	60% 20% 20%
Planta de Combustible Cozumel, S. A. de C. V. (distribuidor).	Lic. Pedro Joaquín Coldwell CC. Fausto Nassim Joaquín Ibarra (padre de Lic. Pedro Joaquín Coldwell)	40% 60%
Gasolinera y Servicios Juárez, S. A. de C. V. (la cual opera una estación de servicio)	Lic. Pedro Joaquín Coldwell CC. Fausto Nassim Joaquín Ibarra Mr. Ignacio Nassim Ruiz Joaquín (sobrino de Lic. Pedro Joaquín Coldwell)	40% 40% 20%
Combustibles Caleta, S. A. de C. V. (la cual opera una estación de servicio).	Lic. Pedro Joaquín Coldwell CC. Pedro Oscar Joaquín Delbouis CC. Nassim Joaquín Delbouis CC. Fausto Nassim Joaquín Ibarra CC. Ignacio Nassim Ruiz Joaquín	20% 20% 20% 20% 20%
Combustibles San Miguel, S. A. de C. V. (la cual opera una estación de servicio).	Lic. Pedro Joaquín Coldwell CC. Pedro Oscar Joaquín Delbouis CC. Nassim Joaquín Delbouis CC. Ignacio Nassim Ruiz Joaquín	25% 25% 25% 25%

Las franquicias citadas están documentadas mediante los contratos respectivos que contienen los mismos términos y condiciones generales que Pemex Transformación Industrial otorga a todos sus franquiciatarios.

### Remuneración de consejeros y principales funcionarios

El monto de los beneficios de corto plazo pagados a los principales funcionarios de PEMEX durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, ascendió aproximadamente a \$242,056, \$ 173,903 y \$ 174,800 respectivamente. Los beneficios al retiro y post-empleo se otorgan conforme a lo descrito en la Nota 16. Los miembros del Consejo de Administración de PEMEX, con excepción de los consejeros profesionales, no reciben remuneración por sus servicios como consejeros. Durante 2015, 2014 y 2013 se efectuaron pagos por \$17,899 \$ 12,599 y \$ 13,600, respectivamente a los consejeros profesionales de PEMEX con motivo del ejercicio de su cargo.

### Compensaciones y prestaciones

## CUENTA PÚBLICA 2015

Como prestación a los empleados, se otorgan préstamos administrativos a todos los trabajadores de conformidad con los programas establecidos en el Contrato Colectivo y en el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, respectivamente. Estos préstamos administrativos son otorgados a cada trabajador que sea elegible, en una cantidad que asciende hasta un máximo de cuatro meses de salario y se deducen del mismo durante un período de uno a dos años, a elección del empleado. La mayoría de los empleados de PEMEX aprovecha esta prestación. El monto de préstamos administrativos sin liquidar otorgado a los principales funcionarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$24,606 y \$ 23,176, respectivamente.

### 16. Información adicional sobre las cifras bajo Norma Gubernamental (NG) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) al 31 de diciembre de 2014.

Las cifras presentadas en los formatos de Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2014 se encuentran bajo Normas Gubernamentales (NG), las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015 se reconocen bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo cual las cifras no son comparables. Las principales diferencias se encuentran en los siguientes rubros:

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

El incremento en este rubro se debe a que, conforme a la NIIF 1, PEMEX tomó la opción que permite dicha NIIF, únicamente por el año de adopción, de registrar algunas plantas, ductos, plataformas marinas y equipo de perforación a su valor razonable. Este efecto representó un incremento en los activos fijos antes mencionados, para dejarlos presentados a su valor razonable, contra un incremento en el patrimonio en los resultados acumulados.

Provisiones a Largo Plazo.

Para el reconocimiento del Pasivo Laboral en las cifras bajo NIIF se reconocen en función a la NIC 19 a diferencia de las cifras bajo NG estas son reconocidas bajo la Norma de Información Financiera D-3.

Efecto por Compañías Subsidiarias.

Debido a que las Compañías Subsidiarias no son organismos descentralizados y son administradas como otras compañías privadas sujetas a otra normatividad, no forman parte de la consolidación con base en NG, sin embargo, para NIIF se incorporan a la consolidación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
CONCEPTO	31-DICIEMBRE-2014 NG	Ajustes IFRS	31-DICIEMBRE-2014 IFRS
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	78,588,300,040	39,400,227,763	117,988,527,803
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	109,542,102,285	5,455,504,353	114,997,606,638
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,657,369,663	-94,813,666	1,562,555,997
Inventarios	31,525,949,385	14,349,722,361	45,875,671,746
Almacenes	6,242,586,117	-1,430,845,692	4,811,740,425

## CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO		31-DICIEMBRE-2014 NG	Ajustes IFRS	31-DICIEMBRE-2014 IFRS
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,337,853,010	-9,527,060	-1,347,380,070
	Otros Activos Circulantes	13,575,624	10,408,759	23,984,383
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>226,232,030,104</b>	<b>57,680,676,818</b>	<b>283,912,706,922</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	70,973,127,943	-36,659,574,389	34,313,553,554
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,389,590,667	-6,839,535,986	550,054,681
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,768,744,648,329	443,018,109,504	3,211,762,757,833
	Bienes Muebles	67,370,704,768	2,817,638,037	70,188,342,805
	Activos Intangibles	3,024,648,136	14,093,805,938	17,118,454,074
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,380,907,992,691	-127,665,000,858	-1,508,572,993,549
	Activos Diferidos	6,686,275,481	1,969,348,660	8,655,624,141
	Otros Activos no Circulantes	10,437,656,363	2,124,219	10,439,780,582
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>1,553,718,658,996</b>	<b>290,736,915,125</b>	<b>1,844,455,574,121</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>1,779,950,689,100</b>	<b>348,417,591,943</b>	<b>2,128,368,281,043</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

CONCEPTO		31-DICIEMBRE-2014 NG	Ajustes IFRS	31-DICIEMBRE-2014 IFRS
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	167,479,267,504	3,294,963,288	170,774,230,792
	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	136,592,306,218	9,273,911,129	145,866,217,347
	Otros Pasivos a Corto Plazo	18,045,796,154	-526,897,665	17,518,898,489
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>322,117,369,876</b>	<b>12,041,976,752</b>	<b>334,159,346,628</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>				
	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	7,227,534,981	7,227,534,981
	Deuda Pública a Largo Plazo	989,863,002,794	7,521,283,393	997,384,286,187
	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	5,530,256,962	-723,761,862	4,806,495,100
	Provisiones a Largo Plazo	1,084,555,834,985	467,955,636,769	1,552,511,471,754
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>2,079,949,094,741</b>	<b>481,980,693,281</b>	<b>2,561,929,788,022</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>2,402,066,464,617</b>	<b>494,022,670,033</b>	<b>2,896,089,134,650</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>				
	Aportaciones	227,340,416,350	-49,004,990,431	178,335,425,919
	Donaciones de Capital	21,365,855,456	-21,365,855,456	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>-870,822,047,323</b>	<b>-75,234,232,203</b>	<b>-946,056,279,526</b>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-245,715,396,322	-19,827,593,930	-265,542,990,252
	Resultados de Ejercicios Anteriores	-644,656,004,948	357,554,337,948	-287,101,667,000
	Reservas	19,549,353,947	-412,960,976,221	-393,411,622,274
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		<b>-622,115,775,517</b>	<b>-145,605,078,090</b>	<b>-767,720,853,607</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>1,779,950,689,100</b>	<b>348,417,591,943</b>	<b>2,128,368,281,043</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

CONCEPTO	31-DICIEMBRE-2014 NG	Ajustes IFRS	31-DICIEMBRE-2014 IFRS
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1,501,420,586,678</b>	<b>85,307,286,439</b>	<b>1,586,727,873,117</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,501,420,586,678	85,307,286,439	1,586,727,873,117
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>3,593,299,203,333</b>	<b>-301,944,985</b>	<b>3,610,381,250,270</b>
Ingresos Financieros	2,712,242,217	301,944,985	3,014,187,202
Incremento por Variación de Inventarios	1,476,857	-301,944,985	1,476,857
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,590,585,484,259	-301,944,985	3,607,365,586,211
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>5,094,719,790,011</b>	<b>85,005,341,454</b>	<b>5,197,109,123,387</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>680,608,183,182</b>	<b>86,507,385,424</b>	<b>767,115,568,606</b>
Servicios Personales	92,641,766,681	161,313,320	92,803,080,001
Materiales y Suministros	385,997,264,778	84,780,839,694	470,778,104,472
Servicios Generales	201,969,151,723	1,565,232,410	203,534,384,133
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>133,668,600,292</b>	<b>-15,977,069,411</b>	<b>117,691,530,881</b>
Pensiones y Jubilaciones	133,668,600,292	-15,977,069,411	117,691,530,881
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>26,376,476,961</b>	<b>47,386,984,544</b>	<b>21,010,507,583</b>
Intereses de la Deuda Pública	11,529,613,628	23,101,550,891	11,571,937,263
Costo por Coberturas	14,846,863,333	24,285,433,653	9,438,570,320
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>4,499,781,925,898</b>	<b>9,056,616,432,467</b>	<b>4,556,834,506,569</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	130,861,713,091	296,653,887,199	165,792,174,108
Provisiones	3,951,786,433	8,013,603,365	4,061,816,932
Otros Gastos	4,364,968,426,374	8,751,948,941,903	4,386,980,515,529
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,340,435,186,333</b>	<b>9,174,533,733,024</b>	<b>5,462,652,113,639</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-245,715,396,322</b>	<b>-9,089,528,391,570</b>	<b>-265,542,990,252</b>

C. FRANCISCO J. TORRES SUÁREZ  
GERENTE DE CONTABILIDAD Y FISCAL

L.C. JOSÉ ANTONIO FLORES MANZO  
SUPERINTENDENTE DE REPORTES FINANCIEROS Y CONTROLES